

Montevideo, 19 de setiembre de 2025

**Cra. Patricia Tudisco
Intendente de Regulación Financiera
Superintendencia de Servicios Financieros
Mercado de Valores
Banco Central del Uruguay**

De nuestra consideración:

Hacemos referencia a la comunicación de hecho relevante enviada el 1º de abril de 2025, informando sobre lo resuelto por el Directorio de la sociedad en su sesión del 31 de marzo de 2025 con respecto a la aprobación de obras de ampliación comercial del complejo.

Informamos que la Intendencia de Montevideo autorizó el inicio anticipado de obra para la construcción de 2.931 m2 desarrollados en 4 niveles en el sector ubicado sobre la calle Goes.

Saludamos a usted atentamente,



Andrés Curbelo
Gerente de Administración